

Bogotá D.C.27 de noviembre de 2024

ADENDA N°3

Licitación N°004 - contratación del programa de seguros que Ban100 suscribe a nombre de sus Deudores asociados a Créditos con Garantía Hipotecaria o Contratos de Leasing Habitacional en los Ramos de Vida Grupo e Incendio y Terremoto

Ban100 S. A. comunica la publicación de la Adenda N°3 al pliego Técnico de Condiciones del proceso Licitación N°004 Contratación de Seguros que Ban100 S.A. suscribe a nombre de sus Deudores y Locatarios en el Ramo Vida Grupo e Incendio y terremoto en los siguientes términos:

A partir de la fecha de publicación de la presente Adenda, para todos los efectos a lo largo del Pliego técnico de Condiciones y sus Anexos, se debe tener presente y se aclara que:

Para el Pliego Técnico de Condiciones

Se ajusta el lugar donde se realizará la audiencia pública para la adjudicación de la licitación N°004

A continuación, se detalla cómo queda el título “ADJUDICACIÓN” del capítulo III numeral 2 del pliego técnico:

ADJUDICACIÓN

La adjudicación del presente proceso se realizará en audiencia pública en las instalaciones de **Hotel Radisson Metrotel** ubicadas en Cl. 74 #13-27, Chapinero, Bogotá, Cundinamarca en el Salón Claveles el día **jueves 28 de noviembre de 2024**, a las 10:00 a.m., para lo cual se requiere la presencia de un representante de cada Aseguradora Oferente.

El representante de cada Aseguradora Oferente debe acreditar autorización del Representante Legal, en caso de que el asistente sea diferente a este.

Máximo se podrá presentar una persona por Aseguradora Oferente, quien deberá enviar con ocho (8) días de antelación, entre periodo del lunes 18 al viernes 22 de noviembre, a la audiencia al correo electrónico comprascf@ban100.com.co la siguiente información:

- Nombres completos.



- Número de identificación.
- Autorización del Representante Legal en caso de aplicar.
- Correo electrónico

Al llegar a las instalaciones del **Hotel Radisson Metrotel**, el representante de la Aseguradora Oferente deberá anunciarse en la recepción. Una vez anunciado se les permitirá el ingreso a las instalaciones y será atendido en orden de llegada por el anfitrión de la audiencia quien registrará el nombre de la Aseguradora Oferente validando que corresponda a la persona informada por la Aseguradora Oferente.

Posteriormente se permitirá el acceso a la sala donde se llevará a cabo la Audiencia Pública.

La presentación de la Oferta será tomada como manifestación de que el Oferente conoce y acata las normas que rigen la contratación de El Banco y como una declaración suya en el sentido de que no está inhabilitado para contratar con éste.

Cordialmente,

Ban100